



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Área de Innovación, Fomento,  
Desarrollo Tecnológico y Medio Ambiente  
Unidad Administrativa de Innovación,  
Fomento y Desarrollo Tecnológico  
*SECCIÓN DE VIALES Y TRÁFICO*

O F I C I O

REG/SALIDA: 1236

ASUNTO: PLIEGO  
Nº/EXPTE: IFR-PRO-0004-2013  
P/REF: amgm/  
FECHA: 18/10/2013

Destinatario/a:  
SECCIÓN DE CONTRATACION

En relación con los "Pliegos de Condiciones para la Contratación de los Servicios de Conservación y Gestión de Instalaciones Semaforicas, Sala de Control de Accesos y Sistema de Restricción de Accesos en Cáceres" y, concretamente, con la consulta formulada por una empresa interesada a cerca del número máximo de páginas que deberá contener la documentación correspondiente al Sobre B, se comunica que el numero máximo de páginas debe ser 100, incluyendo en esta cantidad la enumeración y descripción de mejoras, apartado que a su vez, no sobrepasará las 40 páginas.

EL RESPONSABLE TECNICO  
DE VIALES Y TRÁFICO

Fdo. Javier González Suero